

Vieques 11 de junio de
1943.

NUESTRA CIUDAD.

LA ESCALERA MONUMENTAL DE EDUCACION PUBLICA.- FEBRIL ACTIVIDAD PLANIFICADORA.- LA AMPLIACION DE LA CALLE DE TACUBA.- NUEVO EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES.

Por Rafael García Grandos.

Es el de la Secretaría de Educación Pública, uno de los más bellos e importantes edificios públicos de nuestra ciudad. La magnificencia de sus dos enormes patios, con dos pisos superiores de corredores que dan acceso a las múltiples oficinas, no están en armonía con la escalera cuyas proporciones son notoriamente raquílicas. Tal vez cuando se proyectó este edificio se haya pensado que el papel de la escalera sería secundario, ya que frente a ella se instalaron dos magníficos elevadores suficientemente amplios para que el movimiento de entrada y salida fuera desahogado aún a las horas de entrada y salida de los empleados. Pero es indudable que este fué un grave error, ya que todo edificio público de su importancia y de sólo dos pisos, requiere una escalera suficientemente amplia y decorosa. A mayor abundamiento, el tiempo les ha dado la razón a quienes piensan como nosotros, por el abandono lamentable en que se han dejado los elevadores que no funcionan desde hace varios años, dando este por resultado que la escalera se ve congestionada a tal extremo, que hay que hacer cola para esperar turno y pasar por ella. Así lo ha comprendido, sin duda, el señor Secretario de Educación al iniciar la construcción de la nueva escalera monumental que se imponía. El gran pasillo que cruzaba el patio dividiéndolo en dos partes para facilitar la comunicación interior, ha

sido totalmente derribado. El autor del proyecto y ejecutor de la obra es el señor arquitecto don Alfonso Pallares.

No conocemos el proyecto que se ejecutará y no tenemos, por tanto, derecho a dudar de su acierto y conveniencia. Sin embargo, nos parece extraña la forma en que está llevándose a cabo una obra de tanta importancia. Nuestra extrañeza obedece a dos motivos. Primero, nos parece raro que un funcionario que ha demostrado panderación y acierto en todos sus actos, no haya abierto a concurso un proyecto llamado a darle decoro y funcionalidad a uno de los edificios más importantes de la Federación. Segundo, y ya que esto no se hizo, nos extraña que la obra -proyecto y ejecución- no se lo haya encomendado al Departamento de Edificios de la propia Secretaría, al frente del cual se encuentra el arquitecto don Martín Gómez Palacio y que cuenta entre su personal a varios arquitectos e ingenieros que suponíamos capaces de llevarlo a cabo, y que no deben serlo a juicio del licenciado Véjar Vázquez, puesto que ha acudido a un extraño.

La obra a que venimos refiriéndonos es de aquellas cuya naturaleza e importancia requieren que las personas preparadas e interesadas en la belleza y monumentalidad de nuestra ciudad y sus edificios, las conozcan de antemano para que puedan dar su opinión orientadora que redundará en el mejor éxito de la empresa. Es por eso que preguntamos al señor Secretario, si el personal de su Departamento de Edificios no fué capaz de elaborar un proyecto acertado y si el único que se hizo fué el que va a ejecutarse, o si hubo varios entre los cuales escogió el del arquitecto Pallares, en cuyo caso creemos que debiera hacerlos del dominio público, para que la crítica sana los analice y justifique la determinación tomada.

La planificación de nuestra ciudad ha entrado nuevamente en una época de febril actividad. Sin duda la presidencia de la república ha mudado de criterio, pues al mal no recordamos anteriormente había tomado la determinación de que no se emprendieran obras nuevas antes de que se concluyeran las que estaban en vía de ejecución. Ya hemos venido comentando el enorme desacierto que constituye la inútil prolongación de las calles de La Palma, que ha hecho víctimas de la piqueta de los asesores técnicos a varias de las casas coloniales más dignas de respeto por su arquitectura y tradición. Entre éstas figuran tres importantes casas coloniales que la Secretaría de Educación no supo o no quiso defender. También figura entre las demolidas, una casa del siglo pasado cuya arquitectura merecía respeto. Nos referimos a aquella en que estuvieron por muchos años las oficinas del Departamento de Tránsito. El siglo XIX, tan vituperado, merece también respeto. Lamentable desde todos puntos de vista fué la demolición de la casa No. 6 de la calle de Bolívar, y no sabemos que nadie haya levantado la voz para defenderla. La Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, debiera darles más atención a los buenos edificios que el siglo XIX dejó en nuestra ciudad, como restos del gusto de una época que hoy no cuadra con nuestros sentimientos estéticos, pero cuya destrucción habrán de reprocharnos ineludiblemente generaciones posteriores.

También está en vísperas de iniciarse otra obra de enorme importancia que, a primera vista, parece plausible; y decimos a primera vista porque no conocemos el proyecto aprobado. Se trata de la ampliación del primer tramo de la calle de Tacuba para apañarlo al

alineamiento de la Secretaría de Comunicaciones. Es indudable que este tramo carece de la amplitud necesaria para el tránsito de vehículos y que su ampliación contribuirá a embellecer y dar perspectiva a uno de los centros cívicos más importantes, en el que figuran nada menos que el Palacio de Bellas Artes, El Correo, El Palacio de Minería y la Secretaría de Comunicaciones. Según informes verbales que hemos recibido, el nuevo alineamiento no morirá en la esquina de Tacuba y Santa María la Redonda, sino que se prolongará frente al costado norte de la Alameda hasta terminar en un ángulo muy agudo en la esquina del callejón de La Santa Veracruz. Para ello, habrá edificios como el de Pensiones y la Agencia Gayoso que sufrirán una mutilación mínima pero que destruirá por completo sus fachadas y esto, a primera vista al menos, no parece justificado ya que en ese tramo la Avenida Hidalgo es suficientemente amplia. En buena hora que se proyecte esta ampliación y que se ejecute en lo ya demolido, pero que se deje pendiente indefinidamente por lo que toca a los edificios aún en pie, que nada ganarán ni tampoco la circulación, con la mínima ampliación.

El tramo de Santa María la Redonda situado entre Tacuba y Donceles no sólo será ampliado en la acera que ve al oriente, cuyos edificios han sido ya demolidos en su mayoría, sino también en la que ve al poniente, para alinearla con la fachada del Correo. Esta parte del proyecto parece plausible, ya que la única casa digna de conservarse está ya en tal estado de destrucción, que no sería posible salvarla y que, por otra parte, desaparecerá con la ampliación del primer tramo de Tacuba a que anteriormente hicimos referencia. Así pues, la manzana limitada por las calles de Tacuba, Santa María la Redonda, Donceles y Marconi, sufrirá una notable disminución en superficie, y entendemos que en toda ella se construirá

un nuevo edificio público destinado a alojar las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones, para las cuales es ya suficiente el edificio actual. Esperamos que el nuevo edificio de Comunicaciones sea proyectado por concurso, y que en éste no se cometan los errores que tanto hemos censurado en todos los concursos para edificios públicos y privados que se han ejecutado durante los últimos años.

El señor Nemer Kuri y Abismara vendió en \$90,000.00 a la señorita Leonor Campero y Escalante, la casa No. 132 de las calles de Jesús María con 520 metros.- Doña Francisca Schnaider Vda. de Rivo-ro, compró en \$60,000.00 a don Francisco Busto y Castro la casa No. 4 de la Plaza de la Concepción.- Don José González Viguera vendió en \$55,000.00 a don Abel Kushner Etol Campaña No. 129 de las calles de Regina con 531 metros.- Don Ricardo E. Mora compró en \$50,000.00 a doña Margarita Rebellar Amezcua la casa No. 501 de las calles de Romero de Terreros con 1002 metros.- Don Evaristo y don Adolfo González vendieron en \$38,000.00 a don José Calceano Tovarés la casa No. 81 de las calles del Dr. Olvera con 390 metros.- Don Clemente Ruiz Quijada compró en \$35,000.00 a doña Esther Espejel Vda. de García la casa No. 67 de las calles de Agricultura con 698 metros.- Don Raúl A. Basurto vendió en \$30,000.00 a don Alejandro Elguézabal la casa No. 7 de la Av. Ipsen con 420 metros.- Doña María del Carmen Gil de Vázquez compró en \$30,000.00 a don Armando Greyub de Con Alonso la casa No. 48 de las calles de Grijalva con 191 metros.- Doña Narcisca Verduri vendió en \$25,000.00 a doña Dolores Lloven de González la casa No. 6 de la Rep. del Perú con 341 metros.- Don Saúl M. Carasso compró en \$23,000.00 a doña Ana María Navarre Aguinaga la casa No. 37 de las calles de Medellín con 300 metros.
